

AVISO AL ELECTOR

Impuesto sobre Venta y Uso

El impuesto sobre ventas del estado de Nevada consta de tres componentes que se recaudan a tasas distintas, gravando la venta y el uso de bienes personales tangibles. Actualmente la tasa combinada que se aplica en todos los condados es de 6.50 porciento. Además de estos tres componentes, cada condado puede imponer impuestos adicionales previa aprobación del electorado o del órgano gestor del condado. En diez condados, estos impuestos adicionales han elevado el impuestos sobre ventas por encima del 6.50 porciento que se aplica en todo el estado.

Este impuesto se compone de la siguiente manera:

<u>Impuesto</u>	<u>Tasa</u>
1. Impuesto Estatal sobre Venta y Uso de Bienes	2.00 porciento
2. Impuesto para el Apoyo a la Educación Local (LSST)	2.25 porciento
3. Impuesto Compensatorio para Ciudades y Condados (CCRT)	2.25 porciento
4. Impuestos locales opcionales – actualmente no exceden	1.25 porciento

El Impuesto Estatal sobre Venta y Uso de Bienes sólo puede enmendarse o derogarse con la aprobación del electorado. El Impuesto para el Apoyo de la Educación Local (LSST) y el Impuesto Compensatorio para Ciudades y Condados (CCRT) pueden enmendarse o derogarse sin la aprobación del electorado.